

---

# Jornada transfronteriza

---

29 de Gener de 2015

PRDS 66

---

# Trabajo social en Francia

- Antes del 1913
  - Entreguerras
  - La acción social social se desarrolla a partir del 1945
-

---

# ESTADO francés

- En el sentido político
    - Que designa el conjunto de los poderes públicos a nivel nacional,
    - Nivel nacional, en contraposición a las autoridades locales.
-

---

# La transferencia de competencias

- **Las leyes de descentralización:**
  - Proceso permitiendo al estado trasladar competencias y los recursos correspondientes a las autoridades regionales. Las leyes de 1983 y 2003 a 2004 han hecho que el **departamento sea el actor central en la acción social.**
  - **La transferencia de competencias del Estado a las autoridades locales**
    - ⋮
    - Pueblos
    - Consejos Generales
    - La Región: Consejos Regionales
-

---

# El Consejo General (Conseil Général)

- Mejorar la vida cotidiana de la población.
  - Medio Ambiente, transporte y viajes, economía y colaboración con las autoridades locales, integración social y profesional, infancia y familia, personas mayores y con discapacidad, educación, cultura, deporte y vida comunitaria ...
-

---

# La Dirección de Solidaridad

- **Dirección de Política Social**

- Habilidades para la acción social, la vivienda, la integración, la gestión de la asignación de RSA

- Dirección infancia / familia

- PMI, Bienestar de la infancia ... ..

- Dirección Mayores, Personas con Discapacidad (MDPH) y Servicios

---

---

# IDEA

Institut Départemental de l'Enfance et de l'Adolescence

Instituto Departamental de la Infancia y Adolescencia

- **Un servicio del Consejo General :**

Recibe a los menores y jóvenes confiados al servicio departamental de la Ayuda Social a la Infancia

---

---

# Le CCAS – Centre Communal d'Action Sociale Centro Comunal de Acción Social

- **Presidido por el alcalde de la ciudad**
    - es parte de la realidad y de la diversidad de la municipalidad y la sociedad en la que se organiza.
    - una misión de solidaridad
    - acción general preventiva y de desarrollo social en el municipio en relación con las instituciones públicas y privadas
    - Asistencia jurídica o facultativa (ayuda alimentaria, préstamo sin intereses ...)
-



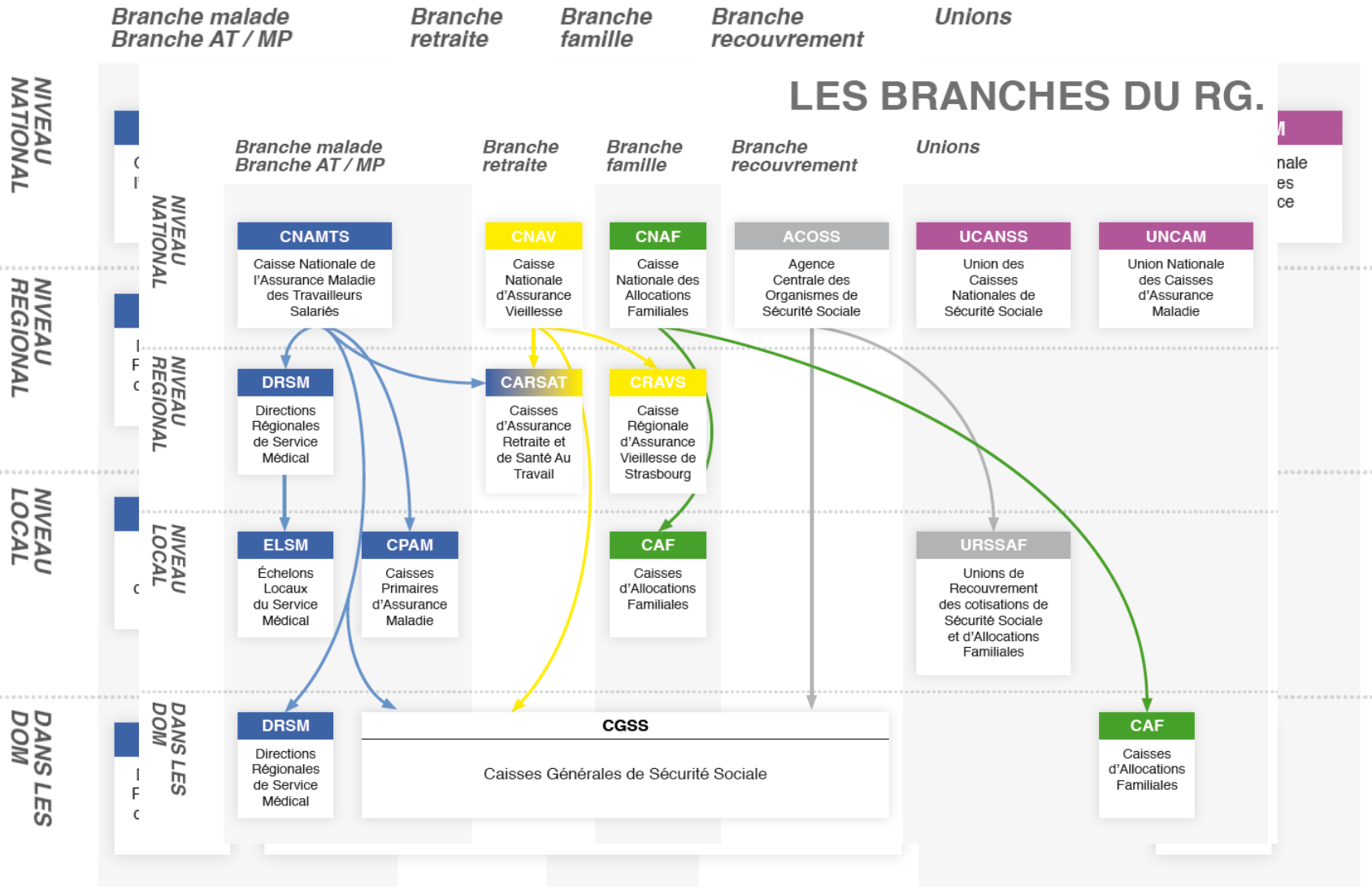
---

# Seguridad social

**Seis categorías de prestaciones** correspondiendo a los riesgos siguientes :

- riesgo de la “vejez - supervivencia”
  - riesgo "salud"
  - riesgo “maternidad-familia”
  - riesgo "empleo"
  - riesgo "vivienda"
  - riesgo "exclusión social", apoyado principalmente por el ingreso de solidaridad activa (RSA)
-

# LES BRANCHES DU RG.



---

# Sector Enfermedad : CPAM (Caisse Primaire d'Assurance Maladie)

- Se encarga de los gastos de salud de los asegurados
  - Garantiza el acceso a la atención.
  - Programas de prevención,
  - A través de su acción social, promueve el acceso a la salud de los pobres y contribuye a la explotación de residencias socio-sanitarias.
  
  - El sector enfermedad también gestiona, cuando existan, los riesgos:
    - Maternidad
    - Discapacidad
    - Muerte
    - CMU CMUC
-

---

# Sector de Pensiones– CARSAT (Caisse d'Assurance Retraite et de la Santé au Travail)

- **CARSAT: competencias de servicio público a nivel regional incluyen:**
  - Calcular y gestionar la pensión de los empleados, pagar las pensiones y proponer varios tipos de ayudas a los jubilados;
  - Ayudar las empresas a evaluar los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT-MP) con el propósito de la prevención;
  - Participar en la fijación de precios para la garantía AT-MP;
  - Desarrollar actividades de formación, asesoramiento y de prevención social y sanitaria en el campo de las enfermedades;
  - Desarrollar un política de acciones
-

---

# Familia : CAF (Caisse d'Allocations Familiales)

**El “sector familia” de la Seguridad Social gestiona las prestaciones familiares.**

Su misión principal es :

- **mitigar las desigualdades de niveles de vida entre los hogares por número de hijos.**
  - El apoyo prestado por el sector familiar cubre 4 áreas prioritarias:
    - el acompañamiento de las familias en su vida diaria
    - la acogida de los niños pequeños,
    - el acceso a la vivienda,
    - la lucha contra la inseguridad o la discapacidad.
-

---

# Inmigración en Francia: OFII (Office Français de l'Immigration et de l'Intégration)

- Creado en 2009, el OFII es ahora el único operador del Estado encargado de la inmigración legal.
  - Gestión de los procedimientos regulares al lado o en nombre de las prefecturas y de los puestos diplomáticos y consulares;
  - La acogida e integración de inmigrantes que tienen permiso para quedarse permanentemente en Francia y que firmaron un contrato de acogida e integración con el Estado;
  - La acogida de los solicitantes de asilo;
  - El apoyo para el retorno y la reintegración de los extranjeros en su país de origen.
-